

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ROLLELECTRIC S.A. A LOS SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se deja constancia en forma expresa que he elaborado estas funciones en cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías condicionando la labor de los dirigentes, a una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumpliendo la resoluciones emitidas por la Junta General y Universal de accionistas, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido establecidas, han cumplido con eficacia sus labores y, han asistido en todos los campos para poder efectuar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

Habiendo inspeccionado los libros contables y sociales, tales como acta, libros de acciones y accionistas, documentos que han sido registrados durante el ejercicio económico tanto de ingresos como de egresos, notando que ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros que han sido elaborados para el ejercicio económico 2014, se encuentran debidamente justificados con asientos contables de contabilidad que a su vez están debidamente respaldados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los accionistas. Los Estados Financieros presentan una estructura confiable y razonable para la Empresa.

En esta forma doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que apreciarán esta labor como Comisario de la Compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como lo dispone la Ley.

Quevedo, 14 de Abril del 2015

Atentamente,



Ec. Milton Salinas Solano
C.C. No. 0905031126